



# No avalaremos reforma al PJ, afirma oposición

## Rechaza bloque de contención elección de jueces y desaparición de órganos

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El llamado bloque de contención rechazó la eventual aprobación de la reforma al Poder Judicial que busca que los ministros y jueces sean electos por voto popular, así como la desaparición de los organismos autónomos como el Inai.

Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, dijo que el bloque de contención, aun sin el eventual respaldo de Movimiento Ciudadano, se opondrá a estas reformas del presidente López Obrador que pretenden debilitar al Poder Judicial y desaparecer los organismos autónomos en el país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, recordó que estas reformas requieren de una mayoría calificada y en el Senado no la tienen Morena y sus aliados, “ello si tomamos en cuenta a los cuatro partidos que han sido oposición —PAN, PRI, PRD y MC—, no habría la posibilidad de aprobarlas, por lo que hay que ver cuál será la postura de Movimiento Ciudadano”, dijo.

Indicó que en estos temas algunos senadores de MC han sido claros al señalar que no transitan con estas reformas presidenciales, por lo que “yo supondría con estas declaraciones que no permitirían que pasaran, por lo que no habría futuro para estas propuestas del presidente López Obrador a las que hace alusión la presidenta del Senado”.

Comentó que en caso de aprobarse con el respaldo de MC en el Senado en la Cámara de Diputados, incluso con el respaldo del partido naranja, no les alcanza para alcanzar la mayoría calificada.

“Me parece que es más una estrategia mediática, electorera del Presidente y de Morena para los próximos meses, es una narrativa para en todo caso tomar este rechazo a sus reformas para estar fustigando y tomar como bandera electoral el tema de cara a los comicios de junio”, apuntó.

Argumentó que la reforma al

Poder Judicial que plantea el Presidente es inoperable, no funcionaría en México ni ningún otro país, de acuerdo con expertos, ya que se sometería la voluntad de los juzgadores a los electores, cuando deben estar regidos por la Constitución y no por un concurso de popularidad.

“No pasará ni la reforma al Poder Judicial ni la destrucción de los organismos autónomos, porque son de orden constitucional. Los dos temas los quiere convertir en temas electoreros para ganar votos para sus candidatos”, agregó.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve Baños, alertó sobre el intento del gobierno federal para debilitar al Poder Judicial, después de que la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, dijo que estas dos reformas serán prioridad en el periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 1 de febrero.

“La reiterada propuesta para que jueces y ministros sean votados pone en peligro la independencia del Poder Judicial”, aseguó.



La justicia, afirmó el senador, "debe estar libre de influencias políticas para ser verdaderamente justa y equitativa".

Manuel Añorve aseguró que el gobierno federal debe entender que la justicia en México no puede estar, de ninguna manera, sometida a la política".

Por lo anterior, reiteró el rechazo del grupo parlamentario del PRI y del bloque de contención a esta eventual propuesta de reforma constitucional.

"En el Senado de la República esta iniciativa no pasará, por ser regresiva, lesiva para el Poder Judicial y manda al país a tiempos ya superados", añadió. ●

**MANUEL AÑORVE BAÑOS**

Coordinador parlamentario del PRI en el Senado de la República

**"La reiterada propuesta para que jueces y ministros sean votados pone en peligro la independencia del Poder Judicial"**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, dijo que el bloque de contención se opondrá a las reformas del presidente López Obrador.